

Concursos Caninos

El Kennel Club del Perú (KCP) es una institución peruana afiliada a la Federación Cinológica Internacional (FCI), responsable en el Perú de llevar el registro oficial de los perros de raza. El KCP está encargado de realizar exposiciones, concursos y pruebas públicas y privadas que contribuyen a la cría, evaluación, adiestramiento y mejoramiento de los ejemplares caninos de raza existentes.

Para llevar un adecuado control de sus operaciones, se requiere diseñar una base de datos que le permita el registro de la información relativa a las razas de perros, su clasificación oficial de acuerdo al FCI, de los concursos que organiza o autoriza, de los premios y certificaciones oficiales que se otorgan en ellos, etc.

Para realizar esta labor deberá tener en cuenta los siguientes supuestos:

- Existen una serie de razas de perros (dobermann, pastor alemán, bóxer, etc.). De cada raza es necesario registrar su nombre, una reseña histórica de su origen, apariencia general, aptitudes resaltantes, y otros.
 - Cada raza de perros tiene un estándar que la describe en términos de cada una de sus características físicas: cabeza, cráneo, orejas, cola, mandíbula, color, extremidades anteriores y posteriores, etc. Así, para cada una de las características se debe guardar una identificación no ambigua, nombre y la descripción correspondiente a la característica en cada raza específica. Por ejemplo, el cráneo del boxer debe ser en lo posible estrecho y anguloso, ni muy redondo ni muy plano ni muy ancho; en tanto que el cráneo del afgano debe ser largo, no demasiado estrecho, con una protuberancia occipital bien marcada.
- La FCI tiene una clasificación de las razas de perros, por la que se rige el KCP. Las razas se clasifican a su vez en grupos. Cada grupo aglutina un conjunto de razas, y cada raza corresponde exactamente a un grupo clasificatorio. Así tenemos, por ejemplo, que el Grupo I corresponde a los perros de pastoreo y boyeros, el Grupo III a los terriers de talla grande y mediana, el grupo IX a los perros de compañía, etc.

Asimismo, la FCI tiene definidos una serie de certificados que se otorgan a los ejemplares ganadores de los concursos oficiales (llamadas comúnmente exposiciones). De estos certificados se guarda un código y una descripción, por ejemplo:

- CALACB certificado de aptitud al campeonato latinoamericano de belleza,
- o CACIB certificado de aptitud de campeonato internacional de belleza,
- CAJCP certificado de aptitud al campeón joven peruano,
- Etcétera.

Existe una clasificación estándar de los concursos, de acuerdo a su naturaleza. De cada clase de concurso de debe guardar un código de identificación, nombre y descripción. Está reglamentada la relación de certificados que se otorga en cada clase de concurso. Así por ejemplo, existen Exposiciones Caninas Nacionales (otorgan CAJCP, CACP, CGCP, CACLAB), Exposiciones Caninas Internacionales



(otorgan CAJCP, CACP, CGCP, CACLAB, CACIB), Exposiciones caninas Especializadas (otorgan CAJCP, CACP, CGCP), etc.

Cada Concurso canino autorizado por el KCP corresponde a exactamente una de las clasificaciones mencionadas. A cada concurso se le asigna un código de identificación, y se guarda además información de su nombre, entidad organizadora, fecha de realización, ciudad donde se desarrolla, las razas de perros que pueden participar y la tarifa de inscripción por categoría de competencia.

 Para cada concurso canino el KCP designa un director y dos comisarios que representan a la institución, encargados de velar por el cumplimiento del reglamento vigente. Estas autoridades del KCP tienen un código de identificación y se guardan además sus datos personales.

Cada concurso cuenta además con la participación de uno o más jueces. Estos jueces tienen un código de identificación y se guarda de cada uno de ellos, además de sus datos personales, un indicador de si tienen acreditación internacional o nacional y las razas para las que están acreditados. Como es natural, el mismo juez puede participar en muchos concursos caninos.

 Solamente pueden participar en los concursos los ejemplares que estén registrados en el KCP. Cuando un propietario registra a su perro en el KCP se le asigna al ejemplar un código de registro, y se guarda información de su nombre, código del microchip, el nombre del propietario, fecha y lugar de nacimiento del ejemplar, raza, sexo, y los códigos de registro del padre y la madre si fuera el caso que éstos también estén inscritos en el KCP.

Cuando un propietario inscribe un ejemplar para participar en un concurso, le es asignado a éste (al perro) un número de participación único dentro del concurso, y se debe consignar en su ficha de inscripción el nombre de su manejador (la persona responsable de su manejo durante el concurso), el código de su registro en el KCP y la categoría por la que compite.

- Las categorías de competencia son estándar, y están establecidas en función de la edad del ejemplar. Cada categoría tiene una identificación, un nombre, y edades mínima y máxima. Así por ejemplo:
 - Cachorros A (de 3 a 6 meses),
 - Cachorros B (de 6 meses 1 día a 9 meses),
 - Jóvenes (9 meses 1 día a 18 meses),
 - Etcétera

En cada concurso se compite por una o más categorías, establecidas en las bases del mismo.

 Al concluir cada concurso se debe registrar la calificación obtenida por cada ejemplar (excelente, muy bueno, bueno, suficiente, descalificado, dispensado) y el puesto obtenido.